

ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: que se ha personado el día dos de febrero de dos mil dieciocho, en las instalaciones de **FERCOMETAL, S.L.**, sita en [REDACTED] Alaquàs, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a análisis de aleaciones metálicas mediante el uso de un espectrómetro de fluorescencia de rayos X, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

La instalación dispone de autorización vigente (PM-1) concedida por el Servicio Territorial de Energía con fecha 24 de mayo de 2007, así como la modificación (MA-01), aceptada por el Consejo de Seguridad Nuclear con fecha 19 de mayo de 2014.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación constaba de un espectrómetro de fluorescencia portátil de rayos X, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 90128, que disponía de un generador de rayos X de 45 kVp y 0,1 mA de intensidad y potencia máximas, respectivamente, que alimentaba a un tubo de rayos X n/s S001517. _____
- El equipo disponía de una etiqueta de peligro radiactivo en la que se identificaba el equipo y sus características. _____

- El equipo se encontraba en el interior de la maleta de transporte, disponiendo de manual de funcionamiento y certificado de control de calidad. _____
- El equipo disponía de medidas de seguridad antes de la utilización del mismo, a) encendido después de 3 segundos; b) contraseña de entrada; c) emisión de radiación pulsando dos puntos del equipo a la vez. _____
- La inspección comprobó que el equipo no emitía radiación si no completaba todas las medias de seguridad dispuestas así como el corte de irradiación si no estaba en contacto con el material a inspeccionar. _____
- La sala donde se almacenaba el equipo estaba en el interior de la sala denominada laboratorio de materiales, con acceso restringido al operador y al supervisor de la instalación. _____
- El acceso a la sala de almacenamiento del equipo se encontraba señalado como zona controlada, según norma UNE 73.302. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- La instalación disponía de un equipo para la detección de la radiación de la firma _____ modelo _____ n/s 46265. _____
- La instalación había adquirido el monitor de radiación en febrero de 2015, disponiendo de la documentación original del equipo y de certificado de calibración del año 2015. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas de tasa de radiación realizadas por la inspección en contacto con el equipo mientras se estaba realizando un ensayo, fueron de fondo radiactivo ambiental. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación disponía de una licencia de supervisor y una licencia de operador, aplicadas al campo de control de procesos, técnicas analíticas y actividades de bajo riesgo, ambas en vigor. _____
- La instalación disponía de un dosímetro personal de termoluminiscencia asignado al operador de la instalación y procesado mensualmente por la firma _____ estando las lecturas disponibles hasta noviembre de 2017. _____
- El personal de la instalación estaba clasificado como Categoría B según su reglamento de funcionamiento, realizándose reconocimientos médicos anuales a través de _____ estando disponibles los certificados de aptitud correspondientes al 2015, 2016 y 2017. _____

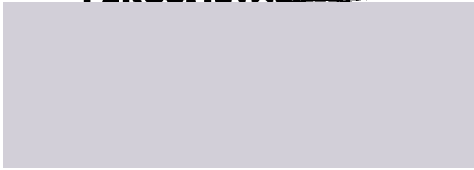
CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación disponía de un diario de operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacía constar el uso del equipo, funcionamiento de la instalación y las posibles incidencias. _____
- El equipo de fluorescencia disponía de certificado de calibración, emitido por la firma _____ con fecha 19 de febrero de 2014. _____
- Las verificaciones radiológicas del equipo y verificación del monitor de radiación, habían sido realizadas semestralmente por el personal de la instalación con fechas 09 de septiembre de 2015, 02 de marzo y 06 de septiembre de 2016, 22 de marzo y 28 de septiembre de 2017, estando disponibles los informes en los que se el que se reflejaba que los valores de tasa de dosis medidos en cinco posiciones alrededor del equipo a una distancia de 10 cm y 1 m, estaban por debajo del valor de 0,25 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- Disponían de procedimiento de calibración y verificación del monitor de radiación incluido en la memoria de la instalación, en el que se reflejaba una verificación anual y una calibración sexenal por un centro acreditado. _____
- Se habían realizado las revisiones semestrales del equipo desde el punto de vista de los sistemas de seguridad y de la protección radiológica, disponiendo de los informes correspondientes firmados por el supervisor con fechas 09 de septiembre de 2015, 02 de marzo y 06 de septiembre de 2016, 22 de marzo y 28 de septiembre de 2017. _____
- Los informes anuales de la instalación, correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016, habían sido enviados al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servicio Territorial de industria y Energía. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a nueve de febrero de dos mil dieciocho.

FERCOMETAL, S.L.



Fdo.:



ALDAMS, 20-02-2018

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **FERCOMETAL, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.